LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS
REGISTRO SANITARIO PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y PROFESIONAL

REQUERIMIENTOS	Folio No.	Completo	Incompleto	OBSERVACIONES
b) Presentar formulario de solicitud para registro de Plaguicidas de uso domestico y profesional (Anexo A)				
c) Hoja de Seguridad (Anexo B, de acuerdo a RTCA Plaguicidas uso domestico y profesional)				
d) Ingrediente Activo grado técnico registrado en la SAG, previo dictamen técnico toxicológico y eco toxicológico favorable según institución responsable **(Constancia emitida por SENASA que indique SI/NO registra el Ingrediente Activo)**				
e) Composición Cualitativa y Cuantitativa del producto formulado, firmado por el profesional responsable de la empresa formuladora				
f) Certificado de Análisis Químico emitido por el laboratorio formulador o por otro laboratorio autorizado				
g) Certificado de Libre Venta del país formulador indicando su origen. En el caso que el plaguicida no tenga libre venta en el país formulador, la instancia oficial de dicho país deberá avalar la justificación técnica del por que no tiene libre venta en su país. El registrante deberá presentar un listado de los países en que existe registro y sus respectivos números de registro				
h) Proyecto de Etiqueta de acuerdo a RTCA Plaguicidas de uso domestico y profesional. Requisitos de etiquetado. **(Usar Cap. VI Etiquetas y Envases Art. 106 RCSBS)**				
i) Muestra del Producto (el interesado debe presentar una muestra de acuerdo a la cantidad requerida por el laboratorio**) (Pendiente definir Laboratorio)**				
j) Métodos y estándares (con su certificado detallando pureza, numero de lote, fecha de vencimiento y temperatura de almacenamiento) para análisis de laboratorio cuando aplique) **(Los estándares se presentaran al momento de presentar las muestras para análisis)**				
k) Información del tipo de empaque o envase con su respectiva capacidad, presentación y forma física del producto formulado				
l) Resúmenes de Estudios de eficacia de la formulación contra las plagas que controla				
m) Copia del resumen de estudio de toxicidad aguda (oral, dérmica, inhalatoria, irritación cutánea, irritación ocular, sensibilización cutánea) del producto formulado según la guía correspondiente de la OECD o cualquier otro organismo o agencia internacionalmente reconocida				
n) Licencia Sanitaria vigente del formulador, re-envasador e importador según corresponda				
o) Presentación de comprobante de pago de derecho de registro **(No se incluye derechos de análisis)**				